Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES
SECRETARIO DEL SENADO

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil

Iniciales

SENADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha 11 de marzo de 2011

Referido a Marcelo Torres

Para su información
Evaluar y recomendar
Para trabajar y contestar directamente
Dar cuenta al cuerpo
Para otorgar contrato
Para nombramiento
Autorizado

1713 4

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO
THOMAS RIVERA SCHATZ

2011 MAR 10 PM 12:50

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

8 de marzo de 2011

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3431

RECIBIDO SECRETARIA SENADO DE P.R.
2011 MAR 15 AM 9:13

Asunto: Consulta Número 2010-69-0230-JPU
Barrio Salinas Pueblo, Salinas

Estimado(a) señor(a):

Por la presente y para su conocimiento le informo sobre la Vista Pública a celebrarse relacionada con la consulta de epígrafe:

FECHA: 8 de abril de 2011

LUGAR: Salón del Museo Gisela Ocasio, localizado en la PR-1 interior, Calle Esteban Ramos intersección con la Calle Palmer, al lado del Residencial Bella Vista en el Municipio de Salinas

HORA: 10:00 AM

NATURALEZA DE LA VISTA:

1. Propuesta ubicación de un proyecto comercial con un área de 94,000 pies cuadrados tipo Factory Outlet distribuidos de la siguiente forma: ocho (8) edificios de 8,000 pies cuadrados cada uno, divididos en cuatro (4) locales cada uno, de los cuales 5,333.33 pies cuadrados serán para área de ventas y 2,666.67 pies cuadrados serán para almacén; una estructura de 30,000 pies cuadrados, dividida en veinte (20) locales, de los cuales 20,000 pies cuadrados serán para área de venta y 10,000 pies cuadrados serán para almacén. Propuesta variación en uso al Distrito Agrícola Productivo (AP).

El predio objeto de consulta tiene una cabida de 44.233 cuerdas que surgen de la suma de dos (2) fincas; finca Carmen Sur 2 de 19.9353 cuerdas al Norte y finca Carmen Sur 3 de 24.2977 cuerdas al Sur. El proyecto ocupará aproximadamente 20.0628 cuerdas. Según la información sometida por la parte proponente, el terreno objeto de consulta está delimitado: por el Norte, con terrenos de CARMUNIX Developers Corp., BAMUSA Developers Corp., CMB Developers Corp. y Municipio de Salinas; por el Sur con terrenos de Hernan y Etal Morales, Oscar Santiago Cruz y Elisamuel GonzalezVazquez; por el Este, con terrenos de Elisamuel Gonzalez Vázquez, ACR Developers Corp., ZIGMA Construction Inc. y Municipio de Salinas y por el Oeste, con terrenos de Manuel Gonzalez Joy y Oscar Santiago Cruz.

A los fines de allegar la evidencia y prueba que den base a la Junta para tomar una decisión sobre este asunto, le invitamos a estar presente o enviar su representante a dicha vista con la información y elementos de juicio necesarios para exponer los puntos de vista y recomendaciones de ese organismo gubernamental sobre el caso de epígrafe. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estará obligadas a estar así representadas incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se advierte además, que el funcionario que presida la vista pública no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será sometida con cinco (5) días laborables de anticipación a la fecha de dicha vista y cumpliendo con las disposiciones de la Sección 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, con vigencia de 29 de noviembre de 2010.

Cordialmente,

Loida Soto Nogueras

Loida Soto Nogueras
Secretaria

PM 12/01/11

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

A V I S O

VISTA PUBLICA

8 DE ABRIL DE 2011

S O B R E

CONSULTA DE UBICACIÓN PARA UN PROYECTO COMERCIAL EN EL BARRIO PUEBLO DEL MUNICIPIO DE SALINAS Y PROPUESTA VARIACIÓN EN USO AL DISTRITO AGRÍCOLA PRODUCTIVO (AP) DEL MAPA DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO DE AGUIRRE Y BAHÍA DE JOBOS DE DICHO MUNICIPIO

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", de la Ley Núm.170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico" y de la Ley 161 de 2009, conocida como Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, según enmendada, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

CONSULTA NÚMERO	:	2010-69-0230-JPU
REPRESENTANTE	:	Ing. Juan Rodríguez Claudio
DUEÑO DE PROPIEDAD	:	ACR Developers Corp.

FECHA	**HORA**	**LUGAR**
8 de abril de 2011	10:00 AM	Salón del Museo Gisela Ocasio, localizado en la Carretera PR-1 interior, Calle Esteban Ramos Intersección con la Calle Palmer, al lado del Residencial Bella Vista en el Municipio de Salinas

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

1. Propuesta ubicación de un proyecto comercial con un área de 94,000 pies cuadrados tipo *Factory Outlet* distribuidos de la siguiente forma: ocho (8) edificios de 8,000 pies cuadrados cada uno, divididos en cuatro (4) locales cada uno, de los cuales 5,333.33 pies cuadrados serán para área de ventas y 2,666.67 pies cuadrados serán para almacén; una estructura de 30,000 pies cuadrados, dividida en veinte (20) locales, de los cuales 20,000 pies cuadrados serán para área de venta y 10,000 pies cuadrados serán para almacén.

2. Propuesta variación en uso al Distrito Agrícola Productivo (AP).

El predio objeto de consulta tiene una cabida de 44.233 cuerdas que surgen de la suma de dos (2) fincas; finca Carmen Sur 2 de 19.9353 cuerdas al Norte y finca Carmen Sur 3 de 24.2977 cuerdas al Sur. El proyecto ocupará aproximadamente 20.0628 cuerdas. Según la información sometida por la parte proponente, el terreno objeto de consulta está delimitado: por el **Norte,** con terrenos de CARMUNIX Developers Corp., BAMUSA Developers Corp., CMB Developers Corp. y Municipio de Salinas; por el **Sur** con terrenos de Hernan y Etal Morales, Oscar Santiago Cruz y Elisamuel GonzalezVazquez; por el **Este**, con terrenos de Elisamuel Gonzalez Vázquez, ACR Developers Corp., ZIGMA Construction Inc. y Municipio de Salinas y por el **Oeste**, con terrenos de Manuel Gonzalez Joy y Oscar Santiago Cruz.

Continuación: Consulta Número 2010-69-0230-JPU

Dichos terrenos están comprendidos dentro de un Distrito Agrícola Productivo (AP), según se desprende de la Zona de Interés Turístico Aguirre y Bahía de Jobos del municipio de Salinas, por lo que la parte proponente deberá discutir y justificar la variación en uso que conlleva la propuesta.

La parte proponente deberá discutir la base legal bajo la cual presentó su propuesta. Además, justificar la misma conforme a las disposiciones del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos (en adelante Reglamento Conjunto), vigente, en particular, pero sin limitarse a las Sección 19.8 (Distrito C-I); al Capítulo 17 (Urbanizaciones) y al Capítulo 28 (Variaciones). Asimismo, deberá discutir su propuesta a tono con el documento de *Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico*, vigente y el Plan Territorial de Salinas hasta donde haya sido estudiado o evaluado y a la luz de cualquier disposición reglamentaria, legal, o de política pública que pudiera ser aplicable al caso.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS:

Los planos de localización y el propuesto desarrollo estarán expuestos al público desde el 8 de marzo de 2011, en el Subprograma de Consultas Sobre Usos de Terrenos de la Junta de Planificación, Piso Noveno (9no) del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas), Avenida De Diego, esquina Avenida Baldorioty de Castro en San Juan; en la Casa Alcaldía del Municipio de Salinas y en la Oficina Central de la Oficina de Gerencia de Permisos de Humacao.

INVITACION AL PUBLICO:

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será presentada con cinco (5) días de anticipación a la fecha de dicha vista, y cumpliendo con la Sección 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obra de Construcción y usos de Terrenos, vigente. Sobre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece a la vista la sección 3.10 de la Ley Número 170 del 12 de agosto de 1988, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme, según enmendada dispone en tales casos que: "[si] una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible."

LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria

LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO
Presidenta Interina

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO

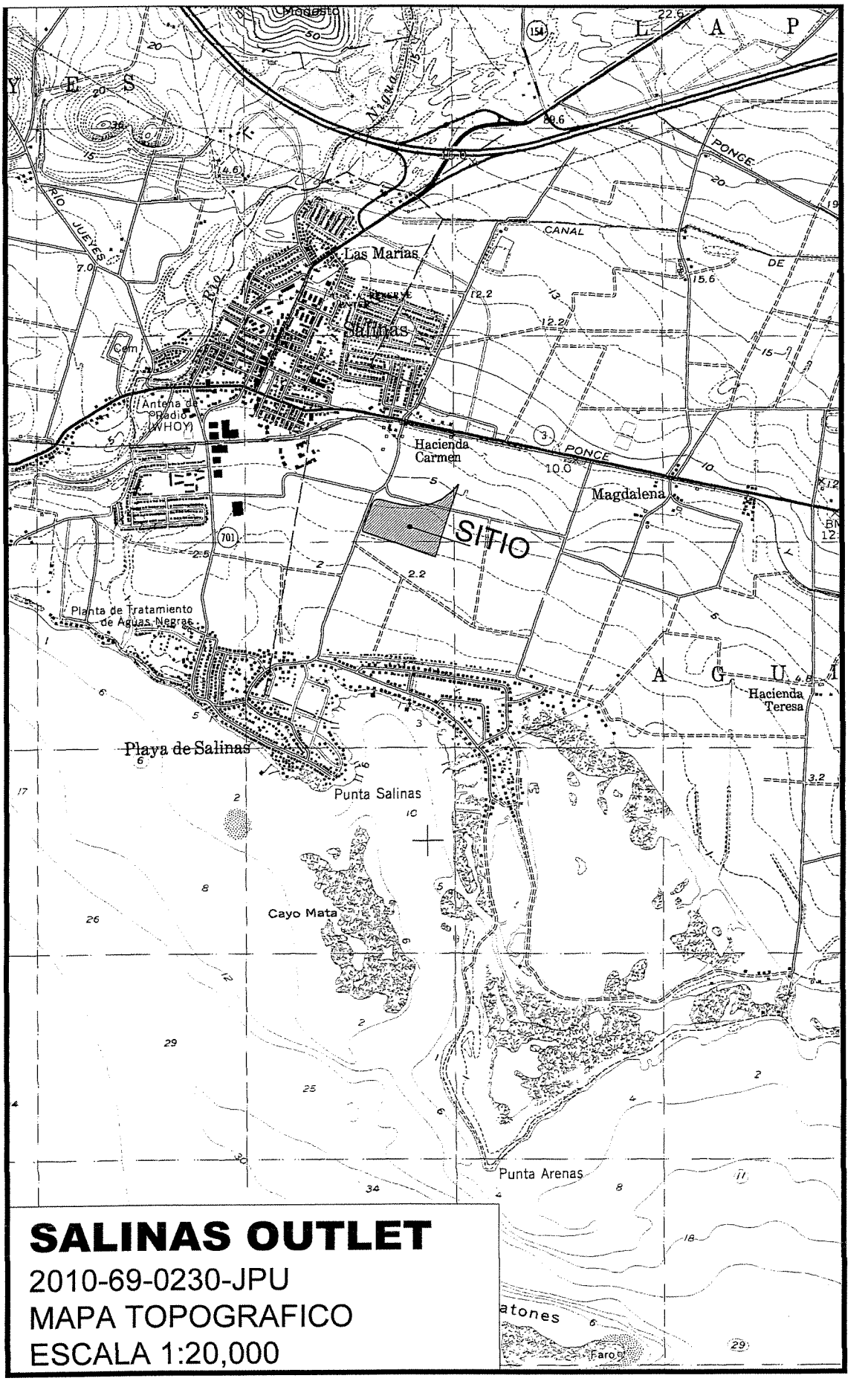

SALINAS OUTLET

2010-69-0230-JPU

MAPA TOPOGRAFICO

ESCALA 1:20,000